

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
PRESIDENCIA SECRETARÍA TÉCNICA
A N U N C I O

623.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2004.

* Aprobación de la declaración de urgencia de la sesión.

* Aprobación emisión comunicado, telegramas de condolencia, celebración Pleno Extraordinario, concentración, manifestación y declaración de tres días de luto oficial, en relación con atentados ocurridos en Madrid en el día de hoy.

Melilla, 11 de marzo de 2004.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

624.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 1194 de fecha 3 de marzo de 2004 aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del suministro de "SUMINISTRO PARA LA CREACIÓN DE UNA RED VIRTUAL DE CENTRO DE FORMACIÓN EN BASE AL PROGRAMA DE ACCIONES INNOVADORAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

TIPO DE LICITACION: 240.405,00 Euros.

DURACION DEL CONTRATO: Los productos contratados deberán entregarse en un plazo no superior a un mes desde el momento de su formalización, debiendo finalizar en un plazo no superior a tres meses desde la misma.

FIANZA PROVISIONAL: 4.808,10 euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICION DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES: Durante OCHO DIAS HABLES, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de propo-

siciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de aquellas.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda Contratación y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ con
domicilio _____ en _____ y DNI
n.º _____ en plena posesión de su
capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o
en representación de _____) hace
constar:

Enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para _____ se compromete a su servicio con arreglo a los mismos por un importe de Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En _____, a _____ de 2004.

Firma

Melilla, 12 de marzo de 2004.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

625.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 1195 de fecha 3 de marzo de 2004 aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento